

**RESOLUCIÓN DE LA COMISION DE CALIFICACION DE LA CONVOCATORIA
ESPECÍFICA PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE RESPONSABLE DE SEGURIDAD
DE LA INFORMACION DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.**

La Comisión de Calificación del proceso selectivo para la cobertura del puesto de Responsable de Seguridad de la información en Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A., ha resuelto:

PRIMERO.- Rectificar de oficio el error detectado en la lista provisional de valoración de méritos de las candidaturas admitidas en el proceso selectivo publicado el 19/8/2024, por cuanto a la candidatura con código identificativo 140029S se le reflejan 14 puntos en el apartado de méritos formativos referentes a cursos en materia de Ciberseguridad, cuando lo correcto hubieran sido 10 puntos, que es la puntuación máxima para este aspecto según las bases de la convocatoria.

SEGUNDO.- Advertido error en el documento “Listado definitivo de las candidaturas admitidas y excluidas” en el proceso publicado el 13/8/2024, y respecto de la candidatura con código identificativo 212801X, se procede a la subsanación del mismo ya que dicha candidatura debió quedar en situación de No Admitida por no reunir, y en función de la declaración responsable aportada, la experiencia mínima necesaria establecida en el requisito dos de los de participación.

TERCERO.- Publicar de nuevo el listado provisional de baremación de méritos, habilitando un nuevo plazo de alegaciones de tres días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación del mismo.

Sevilla, 22 de agosto de 2024.

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE RESPONSABLE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA,S.A.

LISTADO PROVISIONAL DE VALORACION DE MERITOS

CODIGO IDENTIFICACION	Merito 1: Experiencia demostrable en puestos de Responsable de Seguridad, en el sector público o privado, superior a los 5 años exigidos en el REQUISITO 2 de acceso independientemente del requisito de acceso acreditado en los apartados a) y b) del REQUISITO 2.	Mérito 2: Experiencia acreditada en el desempeño de funciones análogas a las de Responsable de Seguridad en organismos y/o entidades pertenecientes al sector público o privado como responsable de implantación de normas (ISO 27001, ENS, y otras que versen sobre la materia) o haber sido auditor interno en seguridad de la información.	Mérito 3: Certificaciones de seguridad adicionales.	Mérito 4: Formación adicional en materia de Ciberseguridad.	PUNTUACIÓN TOTAL
170129I	25	0	2	10	37
140029S	16	4	0	10	30
111116E	15	3	0	6	24
175202Ñ	5	3	2	10	20
140331Ñ	2.5	0	0	2.5	5